

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2025-9932-20250414131347.pdf		1	2 - 2
3	propuesta transferencia de crédito partida inversiones ss.ss	22477931_20250414_131348.pdf	1	3 - 3
4	PROVIDENCIA TC ADQUISICION ESTORES EN SERV.SOCIALES	22479073_20250414_131348.pdf	1	4 - 4
5	INFORME INTERVENCION.pdf	22479080_20250414_131348.pdf	1	5 - 5
6	DECRETO ALCALDIA ADQUISICION ESTORES EN SERV. SOCIALESpdf	22479086_20250414_131348.pdf	1	6 - 6

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2025/9932

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 14-04-2025 13:13:48)

ASUNTO: TRANSFERENCIA DE CREDITO PARA LA ADQUISICION E INSTALACION DE ESTORES EN SALA EDIF. SERVICIOS SOCIALES

Resguardo del documento: propuesta transferencia de crédito partida inversiones ss.ss

SHA256: 12FDECFB4528CA9EAE9CCDD17389A05F22A0FBDDBBB8FE6D37BDF89C698EE7E

CSV: 9E52993337D643724BB1 Fecha de insercion : 09-04-2025 12:21:15

Resguardo del documento: PROVIDENCIA TC ADQUISICION ESTORES EN SERV.SOCIALES

SHA256: 21B77A1080E9E049EF740035EFF0ECE38388030DB7E51CAA0DC0A28CF4A27DD1

CSV: C704475B978A37214CE3 Fecha de insercion : 10-04-2025 12:47:31

Resguardo del documento: INFORME INTERVENCION.pdf

SHA256: 1D0051B772311D4FC2FC06BE6055A07931364966193D8935D7B9BFE9A446855B

CSV: 984904EA2D1C4B44C07C Fecha de insercion : 11-04-2025 09:50:11

Resguardo del documento: DECRETO ALCALDIA ADQUISICION ESTORES EN SERV.

SOCIALESpdf

SHA256: 5EA8ACD5D0F9C345FBB031E797FF60CF6F18C7AC0EEA23AB9C5E00ADDF220283

CSV: E6AD1D7B349D49A63CEB Fecha de insercion : 11-04-2025 10:22:31



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

Ref.: MJCR/mcgl
Expte GEX. 9777/2025

Intervención -Interior

PROPUESTA QUE REALIZA EL TENIENTE ALCALDE DE BIENESTAR SOCIAL Y CULTURA, RELATIVA A LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITO PROCEDENTE DE LA PARTIDA 44-231-22612 CON DESTINO A LA PARTIDA 44-231-62315

Considerando que es necesario incrementar créditos en la partida 44-231-62315 para la adquisición e instalación de estores en una sala del edificio del Centro Municipal de Servicios Sociales. Es por lo que propongo:

Realizar una transferencia de crédito de la partida 44-231-22612 a la partida 44-231-62315 por importe de 278,30 €

Es cuanto propongo a los efectos oportunos.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

9E52 9933 37D6 4372 4BB1



9E52993337D643724BB1

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Tte. de Alcalde Bienestar Social, Cultural e Igualdad CARMONA RODRIGUEZ MANUEL el 10-04-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

EXPTE 17-2025 GEX 9932/2025
TRANSFERENCIA DE CREDITO PARA LA ADQUISICION E INSTALACION DE ESTORES EN SALA EDIF. SERVICIOS SOCIALES

PROVIDENCIA DE INICIO

Vista la propuesta del Teniente de Alcalde /concejales competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de

X	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, financiado con baja en otra aplicación/es de la misma área de gasto,
	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, que contemplan gastos de personal
	Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante la concesión de una subvención

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de:

X	Transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto
	Transferencia de crédito entre aplicaciones de personal
	Generación de crédito

con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

C704 475B 978A 3721 4CE3



C704475B978A37214CE3

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 10-04-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

EXPT 17-2025 GEX 9932/2025
TRANSFERENCIA DE CREDITO PARA LA ADQUISICION E INSTALACION DE ESTORES EN SALA EDIF. SERVICIOS
SOCIALES

EXPTE 17-2025 GEX 9932/2025
TRANSFERENCIA DE CREDITO PARA LA ADQUISICION E INSTALACION DE ESTORES EN SALA EDIF. SERVICIOS
SOCIALES

INFORME DE INTERVENCIÓN

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencia de crédito dentro del Presupuesto del Ayuntamiento para el presente ejercicio, según los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 41 y 42 del R.D.50/1990 de 20 de Abril conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, INFORMO:

Que la transferencia propuesta afecta a aplicaciones de la misma área de gasto regulándose conforme a la Base de Ejecución 10ª del presupuesto, considerándose transferencias de crédito aquellas modificaciones del Presupuesto de Gastos mediante las que, sin alterar la cuantía total del mismo, se imputa el importe total o parcial de un crédito a otras aplicaciones presupuestarias con diferente vinculación jurídica. Los expedientes de transferencias de crédito deberán respetar las limitaciones que establecen los artículos 180 del TRLRHL, y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

No tendrán la consideración legal de transferencia los trasvases de crédito entre aplicaciones de la misma bolsa de vinculación, no estando sujetas a formalidad alguna ni por ello a las limitaciones establecidas en el artículo 180 del TRLRHL.

El expediente de modificación comprenderá:

1-Propuesta del Concejal Delegado de área justificativa de la necesidad de la medida, los medios o recursos que han de financiar la modificación, así como las aplicaciones afectadas.

2- Orden de incoación del expediente

3-Informe de Intervención.

4-Aprobación por el órgano competente siendo en este caso, al tratarse de aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto, el Alcalde-Presidente de la Entidad, siendo efectiva cuando se apruebe mediante Decreto de Alcaldía.

por lo que, en cuanto a la tramitación, la transferencia se ajusta a la normativa observándose lo establecido en el artículo 180 del TRLRHL y del artículo 41 R.D. 500/1990.

En cuanto a lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales se ha comprobado por esta Intervención que el presente expediente de transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto no afecta a la estabilidad pues supone dejar de ejecutar un gasto del capítulo II, pasando a ejecutarse gasto en el capítulo VI, en ambos casos gastos no financieros.

Es todo cuanto tengo a bien informar.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

9849 04EA 2D1C 4B44 C07C



(98)4904EA2D1C4B44C07C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora Acctal. ESPEJO CASADO MARIA DE LA PALOMA el 11-04-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 17-2025
GEX 9932-2025

TRANSFERENCIA DE CREDITO PARA LA ADQUISICION E INSTALACION DE ESTORES EN
SALA EDIF. SERVICIOS SOCIALES

DECRETO ALCALDÍA

Visto el Expte arriba referenciado de transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto del Presupuesto del Ayuntamiento,

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos de los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40,41 y 42 del R.D.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base de Ejecución 10ª,

Visto el informe de la Intervención municipal,

Siendo las aplicaciones que se proponen para financiar el expediente mediante baja de su crédito, reducibles sin que ello origine perturbación del servicio, he resuelto aprobar el expediente de transferencia de crédito, siendo el movimiento de las aplicaciones el que sigue:

BAJA	ALTA
44 231 22612 PROG. ACTIVIDADES SERVICIOS SOCIALES 278,30 €	44 231 62315 EQUIPAMIENTO SERVICIOS SOCIALES 278,30 €

Dese cuenta de este decreto a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

Lo manda y firma S.S^a.
El Alcalde,

Por el Secretario General;

Se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2 e) del R.D. 128/2018, de 16 de marzo

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

E6AD 1D7B 349D 49A6 3CEB



E6AD1D7B349D49A63CEB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 14-04-2025

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 14-04-2025